

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 11 de junio de 2021

**VISTO:**

El CUDAP: EXP-UVM 337/2021 mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita a la Directora Administrativa a cargo de la Secretaría de Hacienda y Administración, imputación presupuestaria a los fines de cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Simple, Suplente y;



**CONSIDERANDO:**

Que la cobertura de cargos docentes interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral N°1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral N° 1528/2019.

Que consta una copia de la Resolución Rectoral N°55/2021, mediante la cual se otorga a la Lic. Julieta Vanina Martínez licencia por maternidad y pos- maternidad, desde el 16 de julio del año 2021 al 13 de enero del 2022 y licencia anual ordinaria por 30 días corridos a partir de la finalización de la licencia por posmaternidad.

Que la Secretaría de Hacienda y Administración realiza la imputación presupuestaria solicitada.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Comunicación realiza una propuesta, mediante expediente 286/2021 glosado al expediente 377/2021, en la que consta la formación requerida a los aspirantes y dos docentes con sus correspondientes aceptaciones, para conformar la Comisión Evaluadora.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías, en sesión del 20 de mayo del año 2021, recomienda por unanimidad el llamado a Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Cerrada a los docentes del Departamento, con el siguiente detalle :

**Perfil Docente**

Formación Lic. En Relaciones Publicas e Institucionales, Lic en Diseño de Comunicación, Lic en Marketing, Lic en Publicidad o Lic. En Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social.

Para desempeñarse como Profesor Responsable de la Actividad Curricular Mercadotecnia de la Licenciatura en Diseño de Comunicación y Licenciatura en Logística (Exámenes) y dictado de Marketing Deportivo de la Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo y Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía.

Fecha de Inicio y Fin: desde la toma de posesión del cargo hasta el 12 de febrero del año 2022.

Con la siguiente conformación de la Comisión Evaluadora:

**Cpde.RESOLUCIÓN R.N°196/2021**

Dr. David Rivera  
Lic. Valeria E. FREYRE  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**Miembros Titulares:**

Marta Balboa DNI 26708812- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)  
Walter Lucero DNI 26915074- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)  
Carla Silva DNI 32159420 - Profesor Adjunto Interino (UNViMe)

**Miembros Suplentes:**

Alejandra Laborda DNI 30157141 - Profesor Adjunto Interino (UNViMe)  
Alfredo Panzolato DNI 16650717- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)  
Nicolás López DNI 35476040 Profesor Adjunto Interino (UNViMe)

Que consta que expresaron su interés para cubrir el cargo, en respuesta a la consulta realizada a los docentes del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, los siguientes docentes:

- Lic. Tatiana Hotimsky DNI 34.319.512
- Dr. Eduardo Romero DNI 28.706.285

Que Secretaria Académica y de Posgrado, toma conocimiento y remite a Secretaria Legal y Técnica para dar prosecución al trámite.

Que Secretaria Legal y Técnica evalúa los requisitos legales y administrativos no encontrando defectos de forma y fondo.

Que el Señor Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica .

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1: APROBAR** la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Cerrada para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente (Licencia Lic. Julieta Martínez), Perfil Docente, formación Lic. En Relaciones Publicas e Institucionales, Lic. en Diseño de Comunicación, Lic. en Marketing, Lic. en Publicidad o Lic. en Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social; desde la toma de posesión del cargo hasta el 12 de febrero del 2022. Para desempeñarse como Profesor Responsable de Mercadotecnia de la Licenciatura en Diseño de Comunicación y Licenciatura en Logística (como de exámenes) y dictado de Marketing Deportivo de la Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo y Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía.

**ARTÍCULO 2: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora:

**Miembros Titulares**

Marta Balboa DNI 26708812- Profesor Adjunto Ordinario  
Cpde. RESOLUCIÓN R.N°196/2021

Dr David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

SECRETARIA ACADÉMICA Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Walter Lucero DNI 26915074- Profesor Adjunto Ordinario  
Carla Silva DNI 32159420 - Profesor Adjunto Interino

**Miembros Suplentes:**

Alejandra Laborda DNI 30157141 - Profesor Adjunto Interino  
Alfredo Panzolato DNI 16650717- Profesor Adjunto Ordinario  
Nicolás López DNI 35476040 Profesor Adjunto Interino



**ARTÍCULO 3°:** Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días **16 al 25 de Junio de 2021** de lunes a viernes, previa solicitud de turno a [mesaentrada@unvime.edu.ar](mailto:mesaentrada@unvime.edu.ar), debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- a) Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)
- b) Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar) una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

**ARTÍCULO 4°.-** Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese  
**RESOLUCIÓN R.N°196/2021**

Lic. Valeria Elvira FRENCIA  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes